

021

Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Dos de Mayo"

REPÚBLICA DEL PERÚ



N° 122-2020/D/HNDM

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

31 AGO 2020

31 AGO 2020

SECRETARIA
Hacia: 952

LISETE VARGAS NIÑO STROZA
FEDEATARIO

Resolución Directoral

Lima, 27 de Agosto de 2020

VISTO: Los Expedientes Administrativos Registro N° 24552-2020 y 22835-2020, que contienen, entre otros, el Memorandum N° 198-2020-DG-HNDM, de fecha 26 de agosto de 2020, con el que se dispone la designación del Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 015-2020-MINSA, se delega durante el año fiscal 2020, entre otros, a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal, entre otros, para la designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, el numeral 3.1.1, del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, precisa que la Designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen. La designación es de carácter temporal y no conlleva a la estabilidad laboral, requiere plaza vacante y en el presente caso se va formalizar mediante la presente resolución, por delegación de facultades;

Que, del Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2020, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado mediante Resolución Secretarial N° 532020/MINSA, se desprende que el cargo estructural de Jefe/a de Oficina, de la Unidad Orgánica de Servicios Generales y Mantenimiento, de la Oficina Ejecutiva de Administración, Clasificado como Directivo Superior es de confianza, correspondiendo al Nivel F-3;

Que, con la Resolución Directoral N° 084-2020/D/HNDM, de fecha 22 de junio de 2020, se designó al Servidor Civil, **Ing. Industrial José Emilio MELO BRIONES**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, CAP-P N° 0214, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Memorandum N° 198-2020-DG-HNDM, de fecha 26 de agosto de 2020, la Dirección General, solicita a la Oficina de Personal, que se de por concluida la designación del Ing. Industrial José Emilio MELO BRIONES, al cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, proponiendo en su reemplazo al Ingeniero Mecánico Jhonny Ernesto SÁNCHEZ TABOADA;

Que, a través del Informe N° 121-2020-OP-HNDM, de fecha 27 de agosto de 2020, la Jefa de la Oficina de Personal informa a la Dirección General que el Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro, mediante Informe Técnico N° 124-2020-ESCYR-OP-HNDM, de fecha 27 de agosto de 2020, ha dado conformidad al Curriculum Vitae documentado del Servidor Civil Jhonny Ernesto SÁNCHEZ TABOADA, evidenciándose que



31 AGO 2020


LISETTE VARGAS PINOSTROZA
EDATARIO

cumple con los requisitos mínimos del perfil establecido en el documento de gestión interno de nuestra Entidad, y que ha verificado que, el personal propuesto no se encuentra en el Registro Nacional de Sanciones contra servidores civiles y que, no se encuentra en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos;

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración; de la Jefe de la Oficina de Personal; y, de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el literal a), del numeral 11.1, del artículo 11°, de la Resolución Ministerial N° 015-2020-MINSA, de Delegación de Facultades a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud; la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y, la Resolución Vice Ministerial N° 0001-2020-SA/DMV-PAS, de renovación, a partir del 1 de enero de 2020, del encargo de puesto como Directora General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Dar por concluida, la designación del civil Ingeniero Industrial **José Emilio MELO BRIONES**, al cargo de Jefe de la Oficina Servicios Generales y Mantenimiento, de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

Artículo 2°. - Designar al servidor civil Ingeniero Mecánico **Jhonny Ernesto SÁNCHEZ TABOADA**, en el cargo de Jefe de Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

Artículo 3°. - La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

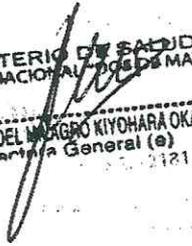
Regístrese, comuníquese y publíquese;

RDMKO//ELVF/DLPA

C.c.:

- Dirección General.
- Órgano de Control Institucional.
- Oficina Asesoría Jurídica.
- Oficina de Personal.
- E.T. de Registro
- Oficina de Estadística e Informática.
- Interesados (2).
- Archivo.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

ROSARIO DEL MAZO KIOHARA OKAMOTO
Directora General (e)